



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-060/2026

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 24 de julio del 2026, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-060--2026, encontrándose presentes los siguientes integrante: la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, en su carácter de secretaria del comité, Mtro. Alan Esteban Onofre Hernández en su carácter de Vocal 1 del Comité de Transparencia, la Lic. Alma Cristina Garza Islas en su carácter de Vocal 2 del Comité y la Ing. Carla María Vargas Ruiz, en su carácter de vocal 3 del comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

Ante la ausencia de Presidente del Comité de Transparencia la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz (Secretaria del Comité de Transparencia.) presente.
- Mtro. Alan Esteban Onofre Hernández (Vocal 1 del Comité de Transparencia) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (Vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Ing. Carla María Vargas Ruiz (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández propone el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

En el desahogo del presente punto, con la anuencia del Presidente, se da cuenta de 3 oficios presentados por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología de este sujeto obligado ante el



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-060/2026

Presidente del Comité solicitando la clasificación de la información como confidencial, con la finalidad de que se confirme la determinación que en los mismos se establecen y los cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitud de clasificación de la información como confidencial:

- Con fecha 24/07/2026, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, mediante oficio DDUE/CT/307/2026, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información **CONFIDENCIAL** de los datos personales consistente en nombre y firma de persona denunciante, domicilio, teléfono y firma de persona propietaria, identificaciones oficiales con fotografía de ambas partes de donde se desprende fecha de nacimiento, CURP, clave de elector y firma, información que se encuentran en el expediente IO2025-58, documento que obra en posesión de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, con la finalidad de dar debida contestación a la solicitud 080146126000378, quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-026/2026.
- Con fecha 24/07/2026, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, mediante oficio DDUE/CT/305/2026, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información **CONFIDENCIAL** de los datos personales consistente en firmas y teléfonos que obran en el expediente de de acta de entrega y recepción definitiva de las obras de urbanización, equipos e instalaciones para el fraccionamiento habitacional "Nobelero 2", documentos, información que obra en posesión de **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, con la finalidad de dar debida contestación a la solicitud 080146126000374, quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-027/2026.
- Con fecha 24/07/2026, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, mediante oficio DDUE/CT/301/2026, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información **CONFIDENCIAL** de los datos personales consistente en firma del Director Responsable de Obra (D.R.O) y domicilio particular del solicitante que se encuentran en 143 licencias de anuncios publicitarios y 331 licencias de construcción, mismas que se enlistan en el presente acuerdo, documentos que se encuentran en posesión de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-028/2026.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye a la Secretaría del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-060/2026

Acto seguido se da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

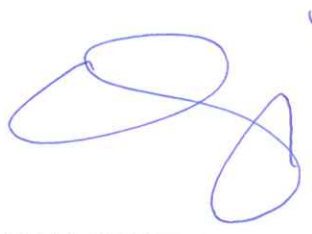
Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con seis minutos del día 24 de julio del 2026 y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.



**LIC. ABAGDRA YAQUELINE HERNÁNDEZ
ORTIZ
SECRETARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**MTRO. ALAN ESTEBAN ONOFRE
HERNÁNDEZ
VOCAL 1
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**ING. CARLA MARÍA VARGAS RUIZ
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10